BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
X LEGISLATURA
Núm. 315 4 de marzo de 2014 Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de seguridad privada.
(621/000060)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 50
Núm. exp. 121/000050)

ENMIENDAS
(Corrección de errores)

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 174, de modificación, al Artículo 5.

Donde dice «h) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos sólo perseguibles de oficio».

Debe decir: «h) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos sólo perseguibles a instancia de parte».

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2014.

El Grupo Parlamentario Socialista (GPS), formula la siguiente **corrección de errores** a la enmienda número 239, de modificación, al Artículo 5.

En relación a la redacción dada a la letra h) del apartado 1 del artículo 5,

Donde dice «h) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos sólo perseguibles de oficio».

Debe decir: «h) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos sólo perseguibles a instancia de parte».

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2014.

---

cve: BOCG_D_10_315_2250